

DECRETO N°: E-172/2012 /

COLINA, 26 de Enero de 2012.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 73/12 de fecha 26 de Enero de 2012, de la Director de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación Privada, del proyecto denominado "Otorgamiento de Permiso Precario para Venta de Seguro Automotriz Obligatorio de Permisos de Circulación Vía IN HOUSE", ID N° 2686-10-CO12; las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, elaboradas para la propuesta enunciada precedentemente, Decreto Alcaldicio N° E-40/12, de fecha 22 de Febrero de 2012, mediante el cual llama a Licitación Pública, Decreto Alcaldicio n° E-128/12, de fecha 20 de Enero de 2012, que declara Desierta el llamado a Licitación Publica del Proyecto antes individualizado; y , en virtud del artículo 8° letra a) de la ley 19.886 Ley de Compras Públicas y Reglamentos; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación Privada , el proyecto denominado "Otorgamiento de Permiso Precario para Venta de Seguro Automotriz Obligatorio de Permisos de Circulación Vía IN HOUSE", ID N° 2686-10-CO12".

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 26 de Enero de 2012, en www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** desde el 26 al 31 de Enero de 2012, a las 12:00 horas, en www.mercadopublico.cl **c) Respuestas y Aclaraciones:** 01 de Febrero de 2012, a las 16:30 horas, en www.mercadopublico.cl **d) Exposición Informativa:** el día 27 de Enero de 2012, a las 12:00 horas en Secplan de la I. Municipalidad de Colina, ubicada en Av. Colina 700 **e) Cierre de Ofertas :** 08 de Febrero de 2012, a las 12:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl **f) Recepción de Boleta de Garantía:** hasta el 08 de Febrero de 2012, a las 12:00 hora, en Secplan de la I. Municipalidad de Colina, ubicada en Av. colina 700, Comuna de Colina **g) Apertura Económica:** 08 de Febrero de 2012, a las 12:30 horas, en portal www.meracadopublico.cl **h) Adjudicación:** hasta el 21 de Febrero de 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretario de Planificación Comunal
- Asesora Jurídica (S)
- Directora de Transito
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesoría Jurídica.
- Directora de Transito
- Director de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.